NUM. 16.

El presidente general en gefe.—Escmo. Sr.—El Sr. general D. Mariano Arista, comandante de la primera brigada del ejército de operaciones, con fecha 31 del mes prócsimo pasado, me dice lo siguiente,-"Escmo. Sr.-En la noche del 26 del actual vinieron à este punto tres lanchas armadas del enemigo á tirotear; se les contestó el fuego, logrando clarear una de ellas con una bala de cañon que tambien hirió algunos marineros. Ayer se formalizó mas la agresion, pues á mas de las tres lanchas armadas, el enemigo montó en dos chalanes dos piezas de á 16 y todas bien tripuladas con tropa y marineria, comenzaron à hacer fuego sobre nuestras baterías desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde. Ningun efecto perjudicial hicieron los fuegos enemigos, á pesar de su inmediacion, y por lo mismo mandé no se les contestase hasta que se aprocsimasen mas; no sucedió esto, y notando que uno de los chalalanes tenia avería acaso del efecto de sus mismos fuegos, pues las demas lanchas acudieron á su ausilio, mandé se les hiciera fuego, y que por ambas riberas del rio saliese infanteria para hostilizarlos; á esta operacion que advirtió bien el enemigo, se retiró, dirigiendo uno que otro tiro sobre las espresadas riberas, mas ninguno de sus cañonazos, que pasaron de ciento treinta, hicieron el menor perjuicio á nuestras tropas.

Esta clase de guerra es la única que puede adoptar por hoy el enemigo; y como es preciso repelerle sus fuegos, es tambien necesario que V. E. tenga la dignacion de mandar se me remitan municiones de pieza de á ocho, pues las que tengo aquí son calculadas para una sola accion y no para un fuego repetido en que se consumen sin una inmediata reparacion.

Tambien suplico á V. E. se digne apresurar la marcha de las piezas que trae consigo, y que se dirijan aquí donde son indispensables para oponer algunas á la entrada del stimbot y al objeto de los chalanes y lanchas. Para evitar la entrada del stimbot, dirigí á los capitanes de buques de guerra estrangeros que están fondeados enfrente de esta barra la nota oficial, que en cópia tengo el honor de acompañar á V. E.

6

W		
	DOOLER TO NUMBO 18.	
The Telescont	Artilleria la plaza de Tampic	
ZA.	BELACION QUE MANIERSTALA BATERIAISUS AZA	
cet.	den de de la constant de la	
Expres Diseason	CANOMES.	
	De à 21 de fierro colado De a 16 de jd, id De a 12 de bronce De à 8 de jd	
	De á 1 de id	
0 -	Total constant 2 constant 1 2	
ANTIVATION (EVIE OF THE PROPERTY OF THE PR	
\$ 00 00 300	De a 24	
100 100 100 000 000 000 000 000 000 000	De á 12	
50 50	De & 3	
	Sevia Potatione co. 2 (156) 200 3 00; 80 216) 80	
9	NOTA.—A mas de las piezas que esta relacionle za de á 12 de bronce, y en dos lanchas, dua pieza de diente de á 100 cartuchos cada una y sus artilleros d	

Todos han contestado acusando recibo únicamente, y el capitan de la corbeta Americana espresa, que si el stimbot viene bajo el pabellon mexicano, nada puede hacer en contra de él.

Por estas respuestas se deja ver, que los espresados buques no se opondrán á la entrada del vapor, y que solo podré contar con mis propias fuerzas para impedirlo: así es, que sirviéndose V. E. mirar mi posicion, creo tendrá la bondad de mandar disponer el envio de la artillería que le pido, pues calculo que muy pronto estará á la vista el vapor.

Tengo el honor de reiterar á V. E. las seguridades de mi atencion y respeto."

Tengo el honor de trasladarlo á V. E. incluyéndole cópia de la que se cita, marcada con el núm. 1º, y con el 2 la de la contestacion que he dado al referido general, para que V. E. se sirva ponerlo en conocimiento del Escmo. Sr. presidente interino, reiterando á S. E. el pedido que le tengo hecho de fuerzas navales y artillería gruesa para hostilizar á Tampico, cuya necesidad he manifestado oportunamente.

Igualmente espero que S. E. se sirva disponer, que al remitirse la artillería gruesa, se haga una remesa de municiones de cañon de á ocho, y obus de siete pulgadas para el servicio de las seis piezas de estos calibres que van á reunirse en el campo de la Barra.

Sírvase V. E. presentar mis respetos al Escmo. Sr. presidente, y admitir las protestas de mi consideracion y aprecio.

Dios y libertad. Cuartel general en Soto la Marina, Junio 5 de 1839.—Anastasio Bustamante.—Escmo. Sr. ministro de la guerra y marina.

NUM. 17.

Ministerio de guerra y marina.—Escmo. Sr.—Con el número 1 tengo el honor de acompañar á V. E. cópia de una carta de una persona digna de toda fé, escrita al Escmo. Sr. presidente interino, noticiándole el atrevido proyecto de los facciosos Urrea y Mejía de embarcar mil hombres en Tampico y Tuxpan para sorprender la plaza de Veracruz, apoderarse de los caudales de la conducta, y tomar para sí los derechos de los buques que están descargando; y

por la cópia número 2, advertirá V. E. las providencias que se han dictado para socorrer prontamente la plaza de Veracruz y frustrar las tentativas de aquellos malvados.

La circunstancia de haber dejado á Tampico los enemigos con muy corta guarnicion, es en concepto del Escmo. Sr. presidente interino muy favorable para que V. E. prevenga al Sr. general D. Mariano Arista, que se dirija sin pérdida de tiempo sobre aquel puerto, incorporándosele los batallones Tlaxcala y Jimenez, y aun tambien la seccion del Sr. coronel D. Manuel Romero, en atencion á que ningunos enemigos han quedado ni en el Departamento de S. Luis, ni el de Tamaulipas, si se esceptúa el puerto de Tampico.

El Escmo. Sr. presidente interino me manda hacer á V. E. la indicacion de que podria ecsaminar si ya será conveniente para aprovechar momentos tan favorables que reuniese el resto de las fuerzas, y dejando en S. Luis solamente trescientos ó cuatrocientos hombres, se dirija á tomar el mando del ejército, dictando sus medidas para que las fuerzas de la division del Norte cooperen al resultado que parece indefectible. Por lo que toca á Veracruz, viva V. E. persuadido de que el gobierno cuidará de cubrirla y de escarmentar á los facciosos si intentasen atacar aquella plaza.

En el caso de que V. E. no juzgue aun conveniente emprender su marcha, podrá prevenir al Sr. Arista que active la suya sobre Tampico, tomando antes las noticias necesarias y dirigiendo espías al mismo punto para certificarse de los hechos y no esponer un golpe por manera alguna.

En fin, el Escmo. Sr. presidente interino confia cuanto es justo, en que las providencias de V. E. calculadas con vista de las circunstancias tendrán el acierto que apetece, mientras yo disfruto el placer de reproducirle mi mas alta consideracion y afecto.

Dios y libertad. México 5 de Abril de 1839.—Escmo. Sr.—José Maria Tornel.—Escmo. Sr. presidente de la república general en gefe del ejército de operaciones.

NUM. 18.

El presidente general en gefe.—Escmo. Sr.—Por la atenta nota de V. E. de 5 del corriente, me he enterado del atrevido proyecto,

fácil de concebir pueda ser sorprendido aquel punto, aun cuando se suponga sin guarnicion, estando en el interes de la mayor parte de los vecinos de la ciudad el que continúen sustraidos de la obediencia del gobierno, y teniendo amigos en lo interior del Departamento, y ademas varios espías, que precisamente les deben dar frecuentes y oportunos avisos de los movimientos de las tropas del gobierno.

Por lo relativo á las fuerzas de la division del Norte, no puede echarse mano de ellas en lo pronto, porque aun ecsisten las reuniones de D. Pedro Lemus y Lic. Canales que pueden hostilizar á Monterey y Leona-Vicario, si se separase de esos Departamentos la seccion del Sr. Ampudia, á cuyo gefe con repeticion se le ha prevenido las bata, en el caso de que no se sometan á la obediencia del supremo gobierno; pero si antes de verificarlo se le destinase á Tampico, ademas de quedar abandonadas las espresadas capitales y cortadas las comunicaciones con la guarnicion de Matamoros, esta quedaria enteramente aislada, no siendo remoto que se dirija la espedicion de Mejía y Urrea al brazo de Santiago ó á la barra del rio Bravo para internarse á Matamoros, habiéndose antes puesto de acuerdo con Lemus y Canales, á fin de que todos reunidos intenten hacer sucumbir aquella fuerza que les sirve de obstáculo para la consecucion de sus vastos planes.

Todo lo que tengo el honor de decir á V. E. en contestacion, reiterando á S. E. el general presidente interino mis respetos, y á V. E. las seguridades de mi consideracion y particular aprecio.

Dios y libertad. S. Luis Potosí, Abril 10 de 1839.—Anastasio Bustamante.—Escmo. Sr. ministro de la guerra y marina.

NUM. 19.

Ministerio de guerra y marina.—Seccion y mesa de operaciones, —Escmo. Sr.—Al Sr. general D. Mariano Arista, comandante de la primera brigada del ejército de operaciones digo hoy lo que sigue.—Con esta fecha digo al Sr. D. Valentin Canalizo, general en gefe de la division del Norte lo que cópio.—Por carta fidedigna de un comerciante, escrita en tres del actual en Tampico de Tamaulipas, sabe el gobierno supremo que el revoltoso D. José Antonio Mejía se embarca en aquel puerto, con direccion al de Matamoros,

que han concebido los gefes de la revolucion, D. José Urrea y D. José Antonio Mejía, de apoderarse de la plaza de Veracruz con la fuerza y para los fines que indica la copia núm. 1, así como de la corta guarnicion que se asegura haber quedado en Tampico, y por lo que se cree fácil la toma de dicho puerto. En vista de todo, ya dicto las órdenes correspondientes al Sr. general de la primera brigada del ejército de operaciones D. Mariano Arista, para que obre segun las ulteriores noticias que adquiera por medio de confidentes ó espías de su confianza, para no esponerse á ser engañado, y á que se comprometa el honor de las armas nacionales á sufrir un reves que originase consecuencias muy mas funestas y fatales á la república, que las que se han seguido por los desgraciados sucesos que tuvieron lugar en el mismo Tampico el 30 de Noviembre del año pasado, y en Tuxpan el 15 de Marzo del presente.

Por todas esas consideraciones, prevengo al Sr. Arista que obre con las mayores precauciones y segun las circunstancias, situando sus fuerzas en puntos en que no perezcan antes de batirse, por la insalubridad del clima, ó por la falta de los recursos necesarios á la subsistencia.

Por lo que respecta á que avance el cuartel general y la division del Norte, podrá verificarse luego que se reunan todos los recursos que es necesario llevar á un pais donde escasean aun los mas indispensables para la vida; pero para conseguir que el movimiento se efectúe lo mas pronto posible, se están activando todas las providencias oportunas.

A virtud de las enérgicas y muy acertadas que ha tenido á bien dictar el Esemo. Sr. presidente interino, para frustrar las miras de los revolucionarios Urrea y Mejía, sobre Veracruz, es probable que si en efecto se han dirigido á aquella plaza, desengañados de que no puedan ocuparla, acaso emprenderán su retirada á Tuxpan, para internarse por la Sierra con direccion á Huauchinango y Tulancingo, insurreccionando los pueblos de la Huasteca, para impedir de este modo la cooperacion y concurrencia de las tropas destinadas á obrar por la derecha del Pánuco, en union de las que se han de mover por la parte de Tamaulipas, para la toma de Tampico, como es conveniente hacerlo, á fin de no aventurar el écsito, no siendo

llevando quinientos hombres, y dando órden al cabecilla D. Pedro Lemus, para que en combinacion obre en contra de la benemérita division del mando de V. S.; y por lo mismo el Escmo. Sr. general presidente interino dispone se lo haga presente para que esté en la mayor vigilancia, y para que en tal caso obre con el valor, entereza y decision que acostumbra, con el fin de que aquel temerario sufra el castigo de su arrojo, y se esterminen de una vez esas reuniones que tantos males han causado á los Departamentos que invaden, y que son trascendentales á toda la república.

Y lo inserto á V. S. para que de la misma suprema órden impida en lo posible la ejecucion de los planes indicados; obrando en tal caso, segun las órdenes que al efecto deba recibir del Escmo. Sr. general en gefe del ejército, á quien se lo comunico.

Y tengo el honor de transcribirlo á V. E. para su conocimiento y fines convenientes, reiterándole con tal motivo las sinceras protestas de mi aprecio y muy respetuosa consideracion.

Dios y libertad. México, Abril 8 de 1839.—Escmo. Sr.—José Maria Tornel.—Escmo. Sr. presidente de la república D. Anastasio Bustamante, general de division y en gefe del ejército de operaciones.

NUM. 20.

Escmo. Sr.—Por la nota de V. E. de 8 del mes corriente, me he enterado de que el faccioso y astuto Mejía se ha dirigido á Matamoros con quinientos hombres, en combinacion sin duda con Don Pedro Lemus y Lic. Canales; y en contestaçion debo decir á V. E. que como el movimiento de Mejía estaba ya en mi prevision, me ocupaba puntualmente de oficiar al Sr. general D. Valentin Canalizo, recomendándole la vigilancia y que pusiese en práctica todas las medidas oportunas para frustrar las miras de aquel demagogo, cuando recibí la citada nota, en que V. E. me comunica por estraordinario dicha noticia, insertándome la nota que dirigió al Sr. general D. Mariano Arista, á quien inmediatamente he librado mis órdenes para que aliste la brigada de su mando, con el fin de ausiliar al Sr. Canalizo, en cuyo caso será preciso replegar ácia el Norte algunas de las fuerzas que se habian avanzado al Sur con di-

reccion á Tampico, dejando siempre una partida de observacion que cuide del camino principal.

Al mismo tiempo, he dirigido á los Sres. Canalizo y Ampudia por estraordinarios duplicados los avisos convenientes para que tomen sus medidas precautorias á fin de evitar cualesquiera desgracia, bien sea unidos ó en combinacion, batan las fuerzas de Mejía, Lemus y Canales, pues es muy probable se hayan reunido ya en las inmediaciones de Matamoros para hostilizar las beneméritas tropas del gobierno, comenzando por privarlas de los víveres que se introducen por aquel puerto; no siendo estraño que batidos aquellos cabecillas ó ántes de serlo, inviten á los colonos y á un sinnúmero de aventureros que vagan en Tejas y en el estado de la Luisiana, para hostilizarnos en los Departamentos de Tamaulipas, Nuevo-Leon y Coahuila, á fin de llevar adelante sus miras.

El acontecimiento de Mejía da una leccion práctica de la necesidad de mantener dos buques de guerra, ó uno por lo menos, á la espectativa de sus operaciones para perseguirlo y evitar su repentina aparicion ya en Matamoros, bien en Soto la Marina, Tuxpan, Tecoluta y otros puntos abordables, para llamar la atencion de las tropas del gobierno supremo y mantener en continua inquietud las guarniciones y habitantes de todo nuestro litoral en el seno mexicano.

Asimismo se necesitan esos buques para conducir prontamente los ausilios necesarios á cualquiera punto marítimo á donde fuere preciso conducir tropas ó víveres, y servirán ademas para impedir el contrabando, especialmente si ellos son de vapor.

Tambien es de necesidad que el supremo gobierno dicte sus providencias para hacerse de lanchas cañoneras que puedan emplearse en los objetos relacionados y para espeditar la toma de Tampico cuando sea oportuno comenzar las operaciones sobre este punto.

Todo lo espuesto es de mi deber manifestarlo al supremo gobierno para remediar los males presentes y evitar los que nos amagan por nuestras costas y la frontera del Norte, con motivo de la revolucion que ecsiste hoy en una y otra parte, y para que en tiempo puedan solicitarse las embarcaciones, pues de otra manera no se facilitará la persecucion de Mejía, ni la toma de Tampico, y por eso suplico á V. E. se sirva dar cuenta al Escmo. Sr. presidente interino, protestándole mis respetos y admitiendo V. E. las seguridades de mi aprecio.

Dios y libertad. San Luis Potosí, Abril 12 de 1839.—Anastasio Bustamante.—Escmo. Sr. ministro de la guerra y marina.

NUM. 21.

Ministerio de guerra y marina.—Por noticias uniformes y contestes sabe el Escmo. Sr. presidente interino que habiendo sacado los facciosos de Tampico fuerzas considerables, han quedado muy cortas para la defensa de aquel interesante punto; y considerando lo mismo, que es llegado el momento de que el Sr. general D. Mariano Arista marche con su brigada hasta Altamira, por ser un lugar saludable, escelente como punto de observacion de Tampico, regular en recursos, y á propósito para aprovechar un momento favorable. Si así pensare V. E., el Escmo. Sr. presidente interino desea que libre sus órdenes al espresado Sr. general, y tambien que si ya le parece prudente á V. E. verificarlo, establezca su cuartel general en Ciudad-Victoria, para que desde allí combine sus operaciones y se activen las importantes que están á su cargo ántes que la estacion de calores cause estragos en el benemérito ejército de su mando. Puede descansar V. E. en las providencias que ha dictado el gobierno, no solo para poner á cubierto la ciudad de Veracruz de un desembarco del enemigo, sino tambien en las que dicta incesantemente para cubrir á los Departamentos de México y Puebla de la invasion que se dice proyectan Urrea y Mejia sobre ellos.

Con este motivo reproduzco á V. E. las protestas de mi mas distinguida consideracion, afecto y respeto.

Dios y libertad. México, Abril 10 de 1839.—Escmo. Sr.—José María Tornel.—Escmo. Sr. presidente de la república D. Anastasio Bustamante, general en gefe del ejército de operaciones.

NUM. 22.

El presidente general en gefe.—Escmo. Sr.—Me he enterado por el oficio de V. E. de 10 del corriente, de que por noticias uniforntes y contestes ha sabido el Escmo. Sr. presidente interino que los facciosos sacaron de Tampico fuerzas considerables, quedando reducidas á un corto número las que allí ecsisten para la defensa de aquel interesante punto, y que S. E. considera llegada la ocasion de que la brigada del Sr. general D. Mariano Arista marche hasta Altamira con el fin de aprovechar un momento favorable: asimismo me he impuesto de los demas puntos que V. El se sirve tocar

JUSTIFICATIVOS.

Respecto á la indicacion que V. E. me hace de la voluntad de S. E. sobre que marche á Altamira la primera brigada, ya instruí al ministerio del cargo de V. E. en mi oficio de 10 del corriente, de que habia dictado las órdenes convenientes al Sr. Arista para que se moviese por aquella direccion; pero en vista de lo que el supremo gobierno previno al mismo general con fecha 8 del corriente al insertarle la comunicacion dirigida al Sr. Canalizo, consideré de mi deber y de urgente necesidad ausiliar de alguna manera al gefe de la division del Norte, así es que posteriormente previne al de la primera brigada del ejército de operaciones se preparase para hacer un movimiento con direccion à Matamoros, que es rumbo opuesto al de Tampico, porque creí muy probable la noticia de que Mejía emprendiese sobre Matamoros, y que en combinacion con Lemus y Canales intentase obrar contra las fuerzas del general Canalizo situadas allí, ó bien contra las del Sr. coronel Don Pedro Ampudia antes de que ingresase á Matamoros y que reunidas las de aquellos facciosos en las inmediaciones del mismo punto pudiesen atacar su guarnicion, ó por lo menos sitiarla, para reducirla á capitular estrechada del hambre, principalmente si por desgracia lograsen sorprender en el tránsito la seccion del Sr. Ampudia. En tal concepto, dada al Sr. Arista la órden de que he ha blado, y no debiendo prescindirse de ausiliar á Matamoros, cuya pérdida seria de mayor magnitud que la de Tampico, la razon, la prudencia y el arte aconsejan salvar antes la division del Norte y el inmenso parque y armamento que hay en Matamoros, y asegurados previamente estos objetos importantes, dirigirse con fuerzas suficientes sobre Tampico para ocuparle.

Antes de recibir el oficio de V. E. que contesto, habia ya determinado trasladar á Victoria el cuartel general, en virtud de la no-

102000 1973

ticia de la espedicion de Mejía á Matamoros, y sin embargo de no haber podido reunir todos los elementos necesarios, marcharé de esta ciudad de cualquiera modo lo mas pronto posible, no habiéndolo verificado ya por falta de bagages, que no han podido conseguirse en número suficiente, no obstante de haberse pedido con empeño à las autoridades á quien corresponde; pero muy en breve estaré situado en aquella ciudad, desde donde podré dirigir mejor los movimientos de las fuerzas de mi mando y atender á lo mas urgente, sin dejar de aprovechar las ocasiones que se presenten para sacar ventajas sobre el enemigo y ocupar á Tampico en el momento mas favorable, conforme á los deseos del supremo gobierno, en que tambien abundo.

Al tener el honor de decirlo á V. E. en contestacion para conocimiento del Esemo. Sr. presidente interino, á quien se servirá presentar mis respetos, disfruto la honra de reiterar á V. E. las seguridades de mi consideracion y aprecio.

Dios y libertad. Cuartel general en San Luis Potosí, Abril 13 de 1839.—Anastasio Bustamante.—Escmo. Sr. ministro de la guerra y marina.

que Meja emprendiese sobre Matamores, y que ou combracados con Leguas y Canales in .82 .MUN contra las inerves del con

El presidente general en gefe.—A consecuencia de haberse retirado á Matamoros la seccion que mandaba el Sr. coronel D. Pedro Ampudia; reunidos los sublevados á las órdenes de D. Pedro Lemus y Lic. Canales, han batido una partida de cuarenta hombres que iba á las órdenes del capitan D. Rafael Ugartechea, y obligado al Sr. comandante principal, coronel D. Domingo Ugartechea, á replegarse al Saltillo.

Debe inferirse que los enemigos despues de haber ocupado á Monterey se hayan dirigido al Saltillo; por todo lo cual se hace indispensable, que sin perder sacrificio alguno y sin demora, disponga V. S. inmediatamente la salida de la fuerte seccion que le he ordenado, la que podrá dirigirse por un rumbo que se aprocsime á una distancia no muy larga de Linares, á fin de que obre en combinacion con otra que á marchas dobles sale de Victoria á las órdenes del Sr. general D. Benito Quijano sobre aquella ciudad, pu-

diéndose reunir ambas, si fuere necesario, para asegurar el écsito de las operaciones.

Dios y libertad. Cuartel general en Tula de Tamaulipas, Abril 25 de 1839.—Anastasio Bustamante.—Sr. general en gefe de la division del Norte, D. Valentin Canalizo,

ab notoest sur de emp colleme y common dell'uni mulande emp

Ejército de operaciones.—Primera brigada.—Escmo, Sr.—Son las ocho de la noche, hora en que recibo las comunicaciones de V. E. en que me previene marchar con toda la brigada ácia Tampico. En consecuencia he mandado suspender su marcha al Sr. general Quijano que iba á emprenderla á la mitad de la noche para Linares, suplicando á V. E. se sirva decirme si ejecuta por fin su marcha el Sr. Quijano á Linares, como aviso á V. E. en pliego que salió de aquí á las nueve del dia, ó va conmigo.

La respuesta de V. E. como le suplico, sea ejecutiva, no embaraza mi marcha, pues la ejecutaré pasado mañana sin falta, y el Sr. general Quijano quedará aquí, bien para seguirme ó para ir á Linares, segun V. E. tenga á bien determinar.

Dios y libertad. Victoria, Abril 23 de 1839.—Mariano Arista,
—Escmo. Sr. presidente general en gefe.

carlo; pero como el E. Sr. ministro solo me dice en confestacion, que obcelezca, y ejecute las ordenes sees r. E. por tal motivo le repito

Division del Norte.—Escmo. Sr.—Quedo enterado de cuanto V. E. me previene en su respetable nota fecha 22 del corriente, con relacion á la salida de una division de este cuartel general, y en debida respuesta digo á V. E. que por mi última comunicacion, y anterior á ella, se habrá impuesto de lo que sobre este particular espresé á la superioridad, repitiéndole lo que ya le habia manifestado. Hoy me previene el Escmo. Sr. ministro de guerra que S. E. el presidente, impuesto de mi nota fecha 28 del prócsimo pasado, ordenaba que con respecto á los puntos que ella trata y á los demas que ocurran, obedezca y ejecute las órdenes de V. E. como general en gefe del ejército del Norte.

En aquella comunicacion hago presente á la superioridad lo mis-

mo que à V. E. tengo dicho sobre la imposibilidad que habia de mover una seccion fuerte á una distancia larga y capaz de batir al enemigo en cualquiera número que se hallare, por los distintos objetos á que con precision se tiene necesidad de atender. Dije á V. E. tambien, que el total de esta division eran 1500 hombres en los que entraban inútiles, enfermos, y aquellos que en una faccion de guerra se ocupan de otras comisiones precisas y no son disponibles por tal causa: que esta fuerza, aunque era suficiente para estos objetos, dejaba de serlo luego que se desmembrase, separándose 600 ó 700 hombres que por lo menos deberian salir para no esponerse á sufrir una desgracia, quedando entonces reducida esta guarnicion á 800 hombres, los que en mi concepto no son capaces para cubrir los puntos aquí interesantes, defender la ciudad, en donde hay un gran tren que no puede moverse, y salir á batir á los sublevados ó colonos, y por consiguiente estaba muy espuesto á sufrir un descalabro que trajese males de trascendencia por la debilidad de fuerza en que

Estos poderosos motivos me obligaron para cubrir únicamente mi responsabilidad, á participar al Escmo. Sr. presidente mi situacion, suplicándole se sirviese prevenirme terminantemente, que si á pesar de lo que le manifestaba, disponia que se minorasen estas fuerzas, haciendo salir una seccion, me lo ordenase así para verificarlo; pero como el E. Sr. ministro solo me dice en contestacion, que obedezca y ejecute las órdenes de V. E. por tal motivo le repito directamente lo relacionado, y me contraigo á lo que ya he dicho sobre este particular, para que se digne decirme, si á pesar de mis circunstancias y de los motivos que creo me privan poder mover una fuerza, hago marchar la seccion á Monterey, segun V. E. me previene en su nota referida, pues solo podrá quedar mi responsabilidad cubierta con una órden terminante.

La caballería de esta division se halla totalmente á pié, á causa de que no hay pastos cerca, y se ha tenido precision de tener la caballada inmediata para cualquier movimiento, y ésta por aquella causa se halla en un estado bastante triste, pues no podrá hacer una jornada de seis leguas sin cansarse. Para cuidarla, así como la mulada del tren y de contrata, es necesario mantener un fuerte

destacamento, y aun así, por la razon antes dicha, no puede alejarse, como por no esponerla á que los sublevados se la lleven por sorpresa.

De los 20.000 pesos que la superioridad me remitió últimamente, solo hay en Monterey seis, porque á pesar de ignorar si se cobraron, he librado contra dicha cantidad 14.000, pues estrechado de la miseria, y de que en la proveduría faltaban víveres para el sustento del soldado, he pagado algunas deudas de éste, para quedar con crédito, y poder sacar aquellos al fiado, como se ha hecho; y para atender á otros gastos precisos, como del hospital, me he visto precisado á hacer sacrificios grandes, como el de dar un libramiento de 8.000 pesos por 2 en efectivo que recibí, admitiendo 6.000 en papel de deudas muy atrasadas.

Espero que V. E. en vista de lo que ya tengo espuesto, y hoy repito, se sirva prevenirme lo que crea conveniente, en el concepto de que respetuosamente le ruego sea dicha prevencion en los términos que solicito.

Acompaño á V. E. el presupuesto de lo que importa el haber mensal de esta division para los efectos que me indica en su ya referida nota.

Dios y libertad. Cuartel general en Matamoros, Abril 27 de 1839.—Valentin Canalizo.—Escmo. Sr. presidente general en gefe del ejército de operaciones.

NUM. 26.

El presidente general en gefe.—Por el oficio de V. S. de 27 del mes prócsimo pasado, quedo enterado de las graves dificultades y motivos que le impiden dar cumplimiento á la órden relativa á que V. S. ponga en movimiento una seccion respetable para los objetos que le he indicado; y en contestacion le digo, que sin embargo de esto, como el supremo gobierno insiste en que se lleve á efecto la salida de dicha fuerza en los términos que digo á V. S. en oficio separado, me prometo que V. S. hará los mayores esfuerzos para que se realice la marcha por la ruta en que pueda acercarse mas al camino de esta ciudad á la de Linares, avisándome el dia de su salida cuando ya la haya verificado, valiéndose de dos personas diversas y que sean de toda confianza, para que con ese conocimiento pue-